

EL SOCORRO DE LOS POBRES

Juan Luis Vives (Valencia 1492 - Brujas, 1540), fue un humanista, filósofo y pedagogo español. Entre sus libros más comentados se encuentran: *De concordia et discordia in humano genere* (1529). *De anima et vita* (1538): es su obra de madurez y en ella el autor desarrolla conceptos de psicología. *Introductio ad sapientiam* (1524), es la más importante de sus obras pedagógicas y El Tratado del socorro de los pobres, cuyo nombre original en latín es *De subventionem pauperum. Sive de humanis necessitatibus* (1526). Este *Tratado del socorro de los pobres* se divide en dos libros, dedicados respectivamente al "*Origen de la necesidad y miseria del hombre*" (I) y "*Cuanto conviene a los gobernadores de la república cuidar a los pobres*" (II).

Fue nombrado precursor del trabajo social al ser una figura importante en el cambio de mentalidad hacia la pobreza que se produjo entre la edad media y la edad moderna.

Propone una serie de medidas para solucionar el problema de la mendicidad en Brujas en pleno siglo XVI. Una medida fue realizar un censo de todos los pobres y mendigos de la ciudad, clasificado en dos partes: atendidos en los hospitales y los no atendidos.

El censo debe recoger información sobre necesidades, causa de la pobreza y como vivía antes de ser pobre. Como soluciones propone el trabajo, la formación y la educación.

Vives condena la ociosidad como perniciosa para el individuo y para la comunidad, y propone la obligación del trabajo para aquellos pobres que están discapacitados.

Sugiere un trabajo, ligero o adaptado para los menos capacitados (viejos, ciegos o enfermos). Plantea la obligación del gobierno de actuar y la necesidad de una conciencia ciudadana cívica para resolver el problema de la sociedad. Señala la importancia del trabajo, relaciona el estar ocioso con la holgazanería o la mala vida. Con los niños centra la necesidad de una educación recta, justa y cristiana para evitar la pobreza.

Propone un completo conjunto de medidas para prevenir y evitar la mendicidad, así como regular la actuación de las instituciones cívicas encargadas de ello. Desde una perspectiva cristiana, insiste en que lo que Dios da a cada uno no se lo da para él solo, y de que no puede haber verdadera piedad sin el socorro o beneficencia recíproca. Insiste en la necesidad del trabajo, la formación y la educación, como principales remedios para solventar la pobreza de la ciudad; se debe tratar de identificar a los verdaderos pobres de los falsos, y todos aquellos capacitados para trabajar deben hacerlo en beneficio propio y de la comunidad.

Recordemos algunas de sus palabras: "*Así como es cosa torpe para un padre de familia el que deje a alguno de los suyos padecer hambre, o desnudez, o el sonrojo y fealdad de la vileza del vestido en medio de la opulencia de su casa, del mismo modo no es justo que en una ciudad rica toleren los magistrados que ciudadano alguno sea maltratado de la hambre y miseria.*" (De Subventionem pauperum, 1525).

En otros lugares ha escrito: "*El que se hace amigo de un mal sujeto ha de esperar que esta amistad le reportará otras amistades peores*". "*Desterrada la justicia que es vínculo de las sociedades humanas, muere también la libertad que está unida a ella y vive por ella*". "*¡Cuán grande riqueza es, aún entre los pobres, el ser hijo de un buen padre!*". "*No esperes que tu amigo venga a descubrirte su necesidad; ayúdale antes*".

Toda una lección moral para la sociedad del siglo XXI, que parece empeñarse en alejar la dignidad del hombre al negarle la nobleza del trabajo, la caridad del socorro y la luz de la educación. Seguimos necesitando visionarios como Juan Luis Vives. Incluso los que pretendemos servir con caridad a los hermanos debemos recordar su enseñanza. Este tratado sobre la pobreza sigue estando vigente.